
Presidencia: Finlandia

1522ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves, 29 de mayo de 2025 (en la Neuer Saal y por videoconferencia)

Apertura: 10.05 horas

Clausura: 12.40 horas

2. Presidencia: Embajador V. Häkkinen
Sra. M. Neuvonen

La Presidencia dio la bienvenida en el Consejo Permanente a la nueva Representante Permanente de Kirguistán ante la OSCE, Excma. Sra. Embajadora N. Shaildabekova.

Federación de Rusia (Anexo)

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: AGRESIÓN EN CURSO DE LA FEDERACIÓN
DE RUSIA CONTRA UCRANIA

Presidencia, Ucrania, Luxemburgo (en nombre también de Albania, Alemania, Andorra, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Macedonia del Norte, Malta, Moldova, Montenegro, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Suecia y Ucrania) (PC.DEL/545/25 OSCE+), Albania, Bosnia y Herzegovina, Canadá, Estados Unidos de América (PC.DEL/532/25), Türkiye (PC.DEL/537/25 OSCE+), Reino Unido, Federación de Rusia, Japón (Socio para la Cooperación)

Punto 2 del orden del día: INFORME DEL JEFE DE LA MISIÓN DE LA OSCE
EN KOSOVO

Presidencia, Jefe de la Misión de la OSCE en Kosovo (PC.FR/5/25 OSCE+), Polonia-Unión Europea (con la conformidad de Bosnia y Herzegovina, Liechtenstein, Macedonia del Norte, Moldova, Montenegro, San Marino y

Ucrania) (PC.DEL/543/25), Estados Unidos de América (PC.DEL/533/25), Reino Unido, Federación de Rusia (PC.DEL/536/25 OSCE+), Türkiye (PC.DEL/540/25 OSCE+), España (PC.DEL/539/25 OSCE+), Noruega (PC.DEL/542/25 OSCE+), Suiza (PC.DEL/547/25 OSCE+), Alemania (PC.DEL/541/25 OSCE+), Albania (PC.DEL/535/25 OSCE+), Moldova, Serbia (PC.DEL/534/25 OSCE+), Japón (Socio para la Cooperación)

Punto 3 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

- a) *Aumento de la implicación militar de algunos Estados miembros de la OTAN y de la UE en los nuevos enfrentamientos en Ucrania y su entorno:* Federación de Rusia (PC.DEL/538/25)
- b) *Resultados de la primera cumbre Unión Europea-Reino Unido, celebrada en Londres el 19 de mayo de 2025:* Polonia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Macedonia del Norte, Moldova, Montenegro y Ucrania) (PC.DEL/544/25), Reino Unido

Punto 4 del orden del día: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO

Recordatorio del plazo de inscripción para la Conferencia de la Presidencia sobre Clima y Seguridad, que se celebrará en Espoo (Finlandia) el 11 de junio de 2025: Presidencia

Punto 5 del orden del día: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

- a) *Pésame del Secretario General por el fallecimiento del primer Secretario General de la OSCE, Sr. W. Höynck:* Directora de la Oficina del Secretario General
- b) *Anuncio de la distribución de un informe escrito del Secretario General (SEC.GAL/54/25 OSCE+):* Directora de la Oficina del Secretario General
- c) *Actualización sobre las previsiones financieras para la Secretaría de la OSCE:* Directora de la Oficina del Secretario General

Punto 6 del orden del día: OTROS ASUNTOS

No hubo intervenciones

4. Próxima sesión:

Jueves, 5 de junio de 2025, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal y por videoconferencia



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente

PC.JOUR/1522

29 May 2025

Annex

SPANISH

Original: RUSSIAN

1522ª sesión plenaria

Diario CP N° 1522, punto 2

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

Señor Presidente:

Sigue siendo verdaderamente decepcionante que la Presidencia finlandesa infrinja de manera ostensible las normas de nuestra Organización y dé continuidad deliberadamente a los infructuosos debates sobre el tema de Ucrania en un órgano decisorio de la OSCE. Es totalmente inadmisibles que en el orden del día del Consejo Permanente se incluya un polémico punto por separado acerca de la “agresión rusa contra Ucrania”.

Actuaciones de ese tipo son absolutamente incompatibles con los puntos invariables del orden del día establecidos por el Reglamento de la OSCE (capítulo IV.1 C)) y es preciso que cesen. El orden del día distribuido por la Presidencia para la sesión de hoy tiene un carácter abiertamente agresivo en lo que respecta a la cuestión de Ucrania, no es compatible con los principios de la OSCE y no brinda a todos los Estados participantes por igual la oportunidad de participar sin discriminación en un debate sobre la evolución de la situación en Ucrania y su entorno.

La convocatoria de sesiones del Consejo Permanente debe estar en plena consonancia con el Reglamento de la OSCE, para lo cual deben celebrarse consultas con todos los Estados participantes (párrafos IV.1 C) 1 y IV.1 C) 3), y no puede contravenir las disposiciones del mandato de la Presidencia en Ejercicio, que obliga inequívocamente a la Presidencia a tener en cuenta en sus acciones toda la gama de opiniones (Decisión N° 8 adoptada por el Consejo Ministerial de Oporto en 2002).

Se trata claramente de un abuso de autoridad por parte de la Presidencia, que tiene la obligación de actuar en nombre de los 57 Estados participantes y no de un grupo de países que tratan de imponer de manera agresiva sus opiniones a todos los demás.

Solicitamos que esta reserva formal se recoja en el diario de la sesión de hoy del Consejo Permanente de la OSCE, de conformidad con el párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la OSCE.

Gracias por su atención.